EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 14 de Febrero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.886

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belén, (al Santo San Pedro), de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

Para Carnaval

(Véase anuncio 4.ª plana)

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Zapata, número 8, á 30 céntimos litro.

FERIA DE SANTA AGUEDA

La que no pudo celebrarse en los días 5 y 6 del actual en Aguilar de Campoó, por efecto del mal tiempo, se celebrará en los días 20 y 21 del corriente.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

BULAS

Las de la publicación de 1906, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

CARTA DE MADRID

13 de Febrero de 1906

Sr. Director:

En el Salón de conferencias del Congreso han continuado los comentarios acerca del proyecto de jurisdicciones.

El Sr. González Besada declaraba que los villaverdistas se opondrán con toda energía á los artículos 19 y 20 del dictamen.

Combatirán igualmente la adición aceptada al artículo 8.° referente á la duplicidad de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Se decía que la comisión que se elija tardará por lo menos en dar dictamen los mismos días que ha tardado la comisión del Senado.

La discusión del asunto en el Salón de sesiones será larga y desde luego habrá comisión mixta.

También se acentua la oposición al proyecto de reforma de ley municipal al que presentarán una enmienda los regionalistas y catalanes en contra de la supuesta descentralización municipal, pues las facultades que se quitan á las diputaciones se conceden á los gobernadores civiles.

Los vascongados y navarros secundarán esta campaña.

El Sr. González Besada, hablando de la baja de los francos, la atribuye á causas agenas al ministerio de Hacienda. Opina que los francos reaccionarán en el momento que desaparezcan las causas que han motivado el inesperado descenso.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación.—Convocando á elección para diputado á Cortes en el distrito de Estepa para el 11 de Marzo próximo.

Nombrando una comisión que entienda en la contratación del tendido del cable de Canarias, presidida por el general Weyler.

Concediendo el título de muy noble leal y fiel á la villa de Zumárraga.

De Hacienda.—Disponiendo el cese del ordenador de pagos de Marina de Cartagena D. Antonio Prieto.

Nombrando para sustituirle á D. Valentín Arroniz.

Además se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

Permuta entre los de Alava y Badajoz.

El actual de Huelva, pasa á Ciudad Real.

A Huelva va el Sr. Polo Lara, á Castellón D. Juan Pastorín (teniente de navío) y á Canarias el Sr. Ledesma.

La Junta de Ultramar ha examinado 471 expedientes, de los cuales ha clasificado 207.

El marqués de Mendigorría se ha suicidado hoy, disparándose un tiro en la cabeza.

Según parece las causas que le han inducido á tomar resolución tan extrema, ha sido una enfermedad que padecía al cerebro.

El suicida, D. Luis Fernández de Córdoba y Zarco del Valle, casó recientemente con la marquesa viuda de Novallas.

El Sr. Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad.

El conde de Romanones ha manifestado que ninguna importancia tiene la recogida de hojas clandestinas efectuada en algunos cuarteles de Madrid.

Mañana se reunirán las secciones del Congreso para elegir la comisión que entenderá en el proyecto de las jurisdicciones.

Dicen de Barcelona que ha llegado á aquel puerto procedente de Valencia el yate inglés *Betis* conduciendo numerosos turistas.

—Se nota gran agitación en los centros fabriles con motivo de haber comenzado los preparativos para lograr el paro general el día 1.° de Mayo.

—En la calle de Corretgers ha sido detenida una mujer reclamada por las autoridades de Madrid como presunta autora de un robo de alhajas verificado en la Corte en el mes de Septiembre.

En Pobla de Claramunt (Barcelona) un cazador que había herido á una zorra, pretendió rematarla á culatazos, agarrando la escopeta por el cañón con tan mala fortuna que disparándose el arma, le causó la muerte instantánea.

La huelga parcial de aprestadores de Barcelona sigue en igual estado.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. López Domínguez.

El Sr. Bushel retira una enmienda al apartado *B* de la base 4.ª del proyecto de reforma arancelaria.

El Sr. Arana pide una rectificación en algún concepto, del artículo segundo del proyecto de jurisdicciones.

Pregunta si el Gobierno entiende legal la propaganda pacífica del regionalismo dentro de la unidad de Patria.

El Sr. Santamaría expone la imposibilidad de la declaración por estar aprobado el proyecto.

El Sr. Arana insiste salvando el voto definitivo.

El Sr. Trujillo se ocupa de la situación de la política local de Cáceres y de las persecuciones que sufren sus amigos, á pesar de figurar en el partido liberal.

Censura al gobernador de dicha provincia, afirmando que acude al Casino á jugar á los prohibidos.

Procede de tal modo el Gobierno, que nos da derecho á decir que los conservadores son más liberales...

Un senador: Eso no se puede decir.

Varios senadores mauristas: ¿Por qué no decirlo, si es verdad? ¡Hay qué decirlo!

Anuncia el Sr. Trujillo que cuando acuda el ministro de la Gobernación á la Cámara le interpelará.

El ministro de Hacienda justifica cumplidamente la ausencia del conde de Romanones, y dice que cabe en lo posible que el Sr. Trujillo haga esas denuncias porque esté mal informado.

Del gobernador de Cáceres sólo le manifestaré—añade—que el Gobierno no tiene la menor queja de su conducta. Podrá ser verdad que juega, pero el Gobierno lo ignora.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Guzmán se ocupa de hechos ocurridos en Paredes de Nava (Palencia,) censurando al conde de Romanones, cuya presencia requiere.

También le contesta el ministro de Hacienda, anunciando que el conde de Romanones rebatirá todos y cada uno de los cargos que contra él ha hecho el Sr. Guzmán.

Laméntase el marqués de Ibarra de que no concurra al Senado el ministro de la Gobernación, y el presidente de la Cámara manifiesta que el conde de Romanones, si no ha venido, es porque ocupaciones urgentes le retienen en la otra Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Se entra en el orden del día, dándose lectura de una proposición del marqués ds Barzanallana, prohibiendo que se imponga recargo alguno á los contribuyentes mientras no haya transcurrido el trimestre correspondiente.

La apoya su autor en un razonado discurso.

Discurre sobre los perjuicios que ocasiona á los terratenientes el tener que satisfacer apremios por no pagar cuando el fisco, abusivamente, se lo exige, afirmando que con este motivo se embargan multitud de fincas. Sólo en la provincia de Guadalajara hay embargadas 283.700.

El ministro de Hacienda manifiesta que no puede admitir la proposición y ruega á su autor la retire, á lo cual éste accede.

El ministro de la Gobernación, que acaba de llegar á la Cámara, expresa su sentimiento por no haber podido concurrir antes, para cumplir los compromisos con varios señores senadores, á cuyas órdenes se pone.

Intervienen los señores marqués de Ibarra y Guzmán y el Presidente, conviniéndose en que el próximo viernes formulen dichos senadores las interpelaciones que tienen anunciadas.

Vótase definitivamente el proyecto, concediendo el ascenso á general de división á D. Diego Ollero.

Las jurisdicciones

Se somete á votación definitiva el proyecto de ley para represión de los delitos contra el Ejército y la Patria.

El marqués de Seoane salva su voto adhiriéndose á las declaraciones hechas anteriormente por el Sr. Arana.

También salva su voto el Sr. Sardá, diciendo que vota en contra del proyecto, por estimarlo perjudicial á los intereses de la Patria y á los del Ejército, á quien sin querer se le deprime.

Seguidamente se vota.

La reforma arancelaria

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley, autorizando al Gobierno para reformar los vigentes Aranceles de Aduanas.

Consume el primer turno en contra, el Sr. Ruiz de Velasco, contestándole, en nombre de la Comisión, el Sr. Ferrer y Vidal.

Rectifican ambos oradores, y habla para alusiones el marqués de Aguilar de Campoo.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión á las siete.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y diez.

El Sr. Garay excita el celo del ministro de la Gobernación para que se emprendan obras con objeto de aliviar la crisis obrera.

Le contesta el ministro diciendo que el Estado está animado de los mejores deseos pero para solucionar esta importante cuestión precisa que presten su concurso los particulares.

Dice que una de las mayores dificultades consiste en los aumentos de jornales y en la disminución de las horas de trabajo, aspiraciones muy naturales de los obreros.

Si el Estado no emprende obras es porque no tiene recursos para ello.

Se promueve un incidente entre los señores marqués de Portago, conde de Romanones y Vincenti, sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

El primero de estos señores anuncia una interpelación sobre el particular, pero la explanará después que se discuta el proyecto de jurisdicciones porque no quiere discutir con un gobierno amenazado de muerte.

El Sr. Morote recuerda al marqués de Portago que sus buenos deseos se estrellaron contra el presidente Sr. Villaverde.

Dice que tomará parte en la interpelación sobre el Ayuntamiento y termina diciendo respecto á la subida de jornales, que alguna vez le había de tocar la venganza á los obreros.

Le contesta el conde de Romanones celebrando que el Sr. Morote sea representante de los obreros, aunque ignora si estos le aceptarán como representante.

Rectifica el Sr. Morote diciendo que él representa á sus electores la mayoría de los cuales son obreros y el ministro explica el alcance de sus palabras.

Se entra en el orden del día siguiendo la discusión de la reforma de la

Ley municipal

El Sr. Alonso Martínez (D. D.), de la Comisión, contesta al discurso de ayer, pronunciado por el Sr. Jorro, y hace, naturalmente, la defensa de las bases que integran el proyecto de ley que se discute.

(Ocupa la presidencia el Sr. Alonso Castrillo.)

Rectifica el Sr. Jorro, y hace lo propio el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Pi y Arsuaga consume el tercer turno en contra del dictamen.

Empieza extrañándose de la inactividad del país, que celebraba centenares de mitins contra el padre Nozaleda y en cambio no da señales de vida ahora que se discute una ley contra lo más fundamental de la Nación.

El Sr. López Mora: Es porque el país está conforme con los liberales. (Protestas en los bancos conservadores.)

El Sr. Pi y Arsuaga: No; es que vosotros fomentábais aquella agitación y ahora estáis muy á gusto en el poder. (Aprobación en los conservadores y republicanos.)

El Sr. Moret—sigue diciendo—presentó una ley análoga; el Sr. Maura la presentó corregida, y el actual ministro de la Gobernación la presenta estropeada.

Mal se compagina lo que defendéis ahora cuando hicísteis la gravísima declaración, por boca del marqués de Teverga, de que si se aprobaba la ley del Sr. Maura, la echaríais abajo cuando viniérais al poder.

Y eso que hay diferencia notable, por que la ley del Sr. Maura era mucho más liberal y descentralizadora que la vuestra. Por fortuna para el país, la ley no llegará á vías de hecho. (Rumores en la mayoría.)

(Ocupa nuevamente la presidencia el Sr. Canalejas.)

Hace el orador un detenido análisis de las bases, oponiendo á ellas la autonomía municipal, como fuente del derecho local y manera única de acoger las aspiraciones de una gran masa del país.

Se suspende esta discusión, quedando el Sr. Pi y Arsuaga en el uso de la palabra para mañana.

Acuérdase reunirse mañana en Secciones el Congreso, y se levanta la sesión.

Menchet.

Carta abierta

á Don José Cascón

Ayer viernes fué recibido en audiencia por S. M. el Rey el Comité ejecutivo de la Sociedad Española contra el ganado híbrido, presidido por el general Allendesalazar, el que hizo entrega al Rey de un mensaje pidiéndole su alta protección para la realización de los fines sociales.

Don Alfonso conversó largamente con el Comité ejecutivo y demostró que conoce perfectamente cuanto se refiere á las condiciones del ganado híbrido y caballar, mostrándose partidario de éste, por creerlo más conveniente para todos los usos que aquél, y en prueba de ello dijo que de 400 mulas que poseía el Patrimonio en 1902, apenas llegan á 140 las que hoy posee.

Su Majestad ofreció á la Sociedad el apoyo que solicitaba, saliendo la representación de la misma altamente satisfecha del regio alcázar.

El Comité ofreció también sus respetos á S. M. la Reina.

Heraldo, 10 Febrero 1906

MADRID.

Estimado amigo:

Cada vez que oigo que es necesario romper los antiguos moldes que caracterizan desde antiguo una idea, una riqueza ó algún punto de la ciencia, me hecho á temblar, seguro de que algo raro se avecina, cuando no alguna barbaridad; treinta y cinco años llevo observando los *pujos* de innovación; y cada vez que se ha proclamado la resolución de cualquier problema, la decepción ha sido tan grande, como inmensa fué la alegría de los primeros momentos.

M.C.D.2022

Como V., todo el que tenga buen sentido al leer el recorte que sirve de epígrafe á esta carta, convendrá en que se cierne sobre nosotros *algo* que explota nuestra *impresionabilidad*, cayendo de lleno sobre nuestros intereses, los cuales desaparecen por una maniobra igual que la usada para dar el *timo* del portugués, ó el de los perdigones.

Usted sabe que no estamos preparados para de golpe y porrazo hacer una sustitución en nuestra riqueza pecuaria como pretenden cuatro *modernistas* empachados con lecturas extranjeras, que no pueden digerir, pues si las hubieran digerido, verían en ellas *diferencias insuperables*, puesto que para transformar como pretenden esta riqueza total y definitivamente hay que tener en cuenta tantas circunstancias, unas de orden *económico*, otras de orden científico y otras, que son las peores, que afectan al *Habito* inveterado en nuestro pueblo; ya se figurará usted lo complejo del asunto, y sin embargo, cuatro caballeros, sin andarse describiendo curvas, llegan nada menos que hasta el trono, buscando calor para que sus pretensiones cristalicen á la mayor brevedad.

«S. M. ofreció á la Sociedad el apoyo que solicitaba saliendo la representación altamente satisfecha del regio alcázar.»

No puedo menos al leer ésto de recordar que cuando Wolter fué desterrado de Francia y se refugió en Prusia, sus lugartenientes en la Enciclopedia D-Alember y Didevos le escribían diciéndole: «Querido maestro, son tantos los progresos que ha hecho la *Enciclopedia* desde que faltais de la patria, que os damos palabra de que antes de mucho tendréis la satisfacción de ver aplastado *el Infame*». Wolter, que siempre se rió con desprecio de la enciclopedia y de los *enciclopedistas*, se apresuró á escribir á sus cándidos discípulos lo siguiente: «Mis queridos discípulos: me enorgullece la noticia, pero se me ofrece una duda que espero disipeis cuanto antes. Si Cristo va á quedar aplastado como vosotros me asegurais, ¿habéis pensado ya el destino que habeis de dar á los judíos? ¿dónde los vais á meter?

A esas ilustres personalidades que se acercan al trono con pretensiones tan inusitadas se les puede interrogar para que como á Wolter sus discípulos, nos sacaran de algunas dudas que esta cuestión engendra, con la seguridad de que quedarían con *tamaña boca* sin saber articular palabra. Y es que estos caballeros viviendo en el mundo de la idea é influídos por las modas *estúpidas* y por lo tanto sin finalidad práctica, aceptan con harta frecuencia y con sobrada ligereza, ideas perjudiciales que para ellos no deben tener importacia.

Yo preguntaría á esos trasformistas, si es posible eludir en la naturaleza las leyes del *Hibridísmo*. Si es factible el variar una riqueza sustituyéndola por otra con solo la voluntad de de unos cuantos. Si en el estado actual de nuestra agricultura puede siquiera pensarse en la desaparición de la mula, que *sobría*, *resistente* y sufrida para el trabajo, compensa la *deficiencia* de prados en donde el cultivo de henos en grande es la base de la alimentación del caballo.

Estas preguntas les haría *vis-avis* á esos ilusos que llegan nada menos que hasta el Rey para hablarle de pretensiones, iguales que si pudieran traer al páramo de Autilla el monte Sinaí con Moisés y las tablas, y para nada había que mentarle ni preguntarle algo que se entraña en leyes de la Biología, porque estos señores deben ignorar que la ley del hombre es *triste* y *grave; se afana, lucha*, se *agita*, y lo que más necesita siempre, es lo que menos sabe.

Espero, en Dios, que no nos abandone á la *acción* de estos sabios modernistas, porque si á ellos nos encomienda, á título de progreso nos van á dejar hasta sin calzoncillos.

Queda suyo afcmo.

G. Romero Guerrero.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—«Los Novosti», comentando la discusión en la Cámara de los diputados sobre el convenio comercial franco-ruso, deplora las tendencias proteccionistas que se manifiestan en ambos países.

Esas tendencias impiden á Francia y á Rusia salir de una situación comercial que enriquece á sus expensas las dos terceras partes.

Alemania introduce en Rusia burdas falsificaciones de las mercancías francesas, y América introduce en Francia trigos y otras primeras materias.

Francia y Rusia podrían por el contrario cambiar con ventajas sus productos adoptando una política aduanera más conforme con sus intereses.

—La policía ha detenido á 35 obreros reunidos en asamblea electoral y ha disuelto el Centro, legalmente constituído, de la asamblea electoral del partido constitucional democrático.

La situación de los obreros empeora de día en día en multitud de fábricas de San Petersburgo, cuyas administraciones restablecen el antiguo sistema y suprimen los privilegios que habían otorgado.

LONDRES.—El «Journald de Reynold» pretende que una pequeña guarnición inglesa se encuentre cercada en el Thibet por tribus hostiles.

Añade que en el «Foreing Office» esta noticia ha producido gran consternación, y que se haría indispensable el envío de otra expedición, la cual tendrá que luchar con serias dificultades para auxiliar á las tropas en peligro.

SEBASTOPOL.—De las cuatro balas que hirieron al almirante Tehoukmine, tres atravesaron las partes heridas sin consecuencias serias, una penetró en la región del estómago.

Se espera que el almirante será salvado.

La mujer que atentó contra él se había presentado como hija del almirante Tcheleff y en tal concepto había sido recibida.

Venía de Moscou con un pasaporte á nombre de Krupnitzky; tiene 25 años de edad, pero representa más.

Después del atentado trató de huir, pero fué detenida y muerta de un tiro de fusil que le disparó el centinela.

VIENA.—El «Extrablatt» escribe:

Aún cuando la Conferencia no encontrase una solución para la cuestión de la policía, no habría por qué dudar del mantenimiento de la paz.

La guerra no se hace ya por motivos tan fútiles.

Hay que esperar con calma el curso de la discusión.

Si ésta no conduce á ningún resultado, quedarán las cosas en el «statu quo» de 1880, y será fácil en cualquier momento favorable ensayar otra tentativa que tenga por objeto llegar á una inteligencia pacífica sobre la cuestión.

Los demás periódicos no publican ningún comentario.

VARSOVIA.—Habiendo sido asesinados en la aldea de Karezewo dos guardas rurales, y no habiendo parecido los culpables, los habitantes han sido castigados con una multa de 4.000 rublos.

En el gobierno de Plock, 17 propietarios han sido detenidos y serán inmediatamente expulsados del país por haber hecho propaganda nacionalista.

SAN PETERSBURGO.—El Banco del Estado, en vista de la disminución del «stock» de papel moneda en circulación, ha fijado, á partir del 14 de Febrero, en dos por ciento el tipo de interior, pagado anualmente por las sumas depositadas en cuenta curriente.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

El contrabando de armas

Algeciras 13

La sesión de la Conferencia comienza ahora.

Comenzaráse por dar cuenta de la nueva traducción hecha al francés, de la respuesta dada por el Sultán á la comunicación que se le hizo de los acuerdos adoptados sobre el contrabando de armas.

Se examinará la proposición de Abd-el-Azis de que se le faculte para vender las armas confiscadas ó entregadas al uso de sus soldodos.

Luego se pasará á la cuestión del contrabando en general y al estudio de las formalidades que han de cumplirse en el despacho de las Aduanas.

La cuestión relativa al *controle* aduanero, no se tratará, porque subsisten las diferencias fundamentales entre el criterio de Francia y el de Alemania.

Derecho de entrada para la Marina mercante

Algeciras 13

La sesión de hoy ha sido insignificante.

Fueron examinados trece artículos de las Ordenanzas de Aduanas, y se acordó que los buques presentarán su manifiesto á las veinticuatro horas de estar en el puerto á libre plática.

Agravóse la penalidad para el contrabando por los puertos.

Los delegados marroquíes estimaron conveniente la agravación por los mayores ingresos que se obtendrán para el Majhzen.

Se discutió hoy la contestación del Sultán, accediendo á su demanda de que sean vendidas las armas, ingresando sus productos en el Tesoro jerifiano ó sean utilizadas por los soldados marroquíes.

Acordóse que en la libre entrada de armas pedida por el Majhzen no quedasen éstas en poder de las autoridades consulares, sino del Gobierno marroquí.

Se establece una multa de 150 pesetas por cada día de retardo en la presentación del desembarque, sin que la multa pueda pasar de 600 pesetas.

Los ponentes habían propuesto como tipo máximo el del 1.200.

El capitán que presente un manifiesto inexacto pagará una multa por valor de las mercancías, y otra, de 500 á 1.000 pesetas, por la demora en exibir los documentos mencionados.

La Aduana puede poner guardias á bordo para prevenir el tráfico ilegal.

Los artículos del 6 al 13 determinan las condiciones de la declaración ya indicada ayer, y dicen que se confiscarán las mercancías traficadas como contrabando y los medios de transportes auxiliares.

El contrabando por puerto abierto será multado hasta el triplo del valor de las mercancías ó con prisión de cinco á seis meses; y el que se haga por los puertos no habilitados se castigará con multa de 300 á 500 pesetas y otra suplimentaria igual al triplo del valor de la mercancía.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Conclusiones aprobadas

Después de las sesiones celebradas por los concejales republicanos en la heróica ciudad de Zaragoza, por aclamación fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. El Municipio, como persona social y entidad natural permanente, debe regirse autonómicamente.

El Estado debe limitarse á reconocer esta autonomía, trazando las Cortes los límites de la soberanía del Estado para que, fuera de ella, resuelvan los Municipios con libertad sus propios intereses.

Las Ordenanzas municipales no deben tener otro límite que la soberanía del Estado,

2.ª La autonomía financiera de las Municipalidades, en forma que pueda determinar por sí bases de acción, sin necesidad de apobación superior. Todo lo que en este punto no contravenga las bases generales tributarias del Estado. Solo el *Referendum* de los vecinos debe regular aquellas bases.

3.ª Reconocimiento de la necesidad de municipalizar los servicios públicos como medio de aminorar los impuestos locales.

4.ª Consigna la facultad de adquirir los Municipios el derecho de vender bienes sin autorización superior, así como el de crear un patrimonio comunal.

5.ª Respecto á la Asociación municipal, Cooperativas, defensa contra el caciquismo y regularización de los intereses republicanos al amparo de los Ayuntamientos gobernados por concejales del partido, se ha acordado otorgar un voto de confianza á la Comisión organizadora que se nombrará oportunamente.

6.ª Se crea una Comisión ejecutiva, con un representante de cada región, que organizará en cada centro de población consultorios jurídicos para uso de los Ayuntamientos republicanos, pudiendo convocar también nuevamente á la Asamblea cuando lo crea conveniente.

7.ª Los concjales republicanos presentes se comprometen á imponer en los Municipios en que se hallen en mayoría, la jornada de ocho horas, y donde estén en minoría, á defenderla, imponiendo un salario míuimun con arreglo á las circunstancias de cada localidad.

Contra el frío

Para evitar en lo posible el ser víctima de afecciones catarrales de pecho (bronquitis, laringitis, pulmonías, etcétera), es preciso:

1.º Usar adaptada á la piel una camiseta de franela fina, substancia que prodnce una ligera excitación de la piel del tórax (pecho y espalda), que impide los bruscos enfriamientos.

2.º Será muy conveniente acostumbrarse á ablucionarse el pecho á diario, al salir del lecho, con agua tibia al principio, para usarla fría una vez habituado; después de esta ablución debe friccionarse el pecho con alcohol ó agua colonia, secándose luego fuertemente con toalla rusa.

3.º El uso de petos de pieles sobre el pecho es nocivo; el mejor abrigo que debe usarse sobre la camiseta de franela es un chaleco de fina gamuza, provisto de abundantes agujeritos hechos con sacabocados.

4.º Los abrigos externos de pieles y plumas que la diosa moda exige emplear, son más bien perjudiciales que beneficiosos, pues si bien evitan frío, ocasionan en cambio mayor transpiración sudorípara, cosa que hay que evitar en invierno.

5.º A la salida de teatros, cafés, casinos, etc., donde la elevación de temperatura contrasta notablemente con el descenso de la del ambiente exterior, no se debe llevar la boca obstruída por pañuelos y embozos; basta salir con la boca cerrada, inspirando por la nariz y espirando rápidamente por la boca.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados el vecino de esta ciudad, Melchor Martín Seneque, acusado de haber ofendido gravemente de palabra á su convecina Adelaida Miguel Ibarra.

El acusador, Sr. Díaz-Caneja, ha interesado se imponga al Melchor la pena de un año, 8 meses y 21 días de destierro en radio de 25 kilómetros de esta capital, accesorias y costas.

Y el defenser, Sr. Martínez Arto, negando que el Melchor haya ofendido la honra y buena fama de la querellante, interesó la absolución del mismo, con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las once, está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de Derecho, de la causa instruída en el Juzgado de Baltanás, por disparos, contra Severino Barrios y otros.

Actuarán como defensores los Licenciados D. Juan Díaz-Caneja, D. César Gusano y D. José Ordóñez Pascual, y los Procuradores D. Sebastián González, D. Juan Melgar y D. Nicasio Baquero.

NOTICIAS

Mal viaje

Hace unos días salieron de esta capital, con dirección á Bilbao, tres jóvenes obreros; viajaban el día 11 ó sea el pasado domingo, en el tren correo número 12, y uno de ellos cayó á la vía, en término municipal de Cábia, cerca de la estación de Quintanilleja, en la provincia de Burgos, causándose grandes heridas en la cabeza, á consecuencia de las cuales falleció á las tres horas.

Llamábase este desgraciado, Luis Becerril Prada, y vivía en esta capital en compañía de sus padres en la calle Mayor Antigua, número 46.

Los otros dos compañeros, llamados Manuel Flores y Francisco Diez, también vecinos de esta capital, se hallan detenidos en Cábia, por disposición de aquel juez municipal.

Hasta aquí las noticias particulares que hoy han llegado á nosotros, pero según las oficiales recibidas en el Gobierno civil de Burgos, el infortunado Luis se tiró á la vía, según comunica el capataz de la brigada de Estépar.

D. E. P. el desgraciado joven y reciban sus padres nuestro pésame.

El Ayuntamiento de Reinoso anuncia vacante la plaza de inspector de carnes, con la dotación de 20 pesetas anuales, pudiendo los aspirantes presentar las solicitudes en término de quince días.

Por una reciente ley que acaba de ponerse en vigor, queda prohibido desembarcar en Inglaterra á ninguna persona que no acredite poseer alguna cantidad, por lo menos cinco libras esterlinas, garantizando así que no será una carga para el país á donde llega.

La primera aplicación hecha del nuevo reglamento, lo fué en la persona de una mujer que, acompañada de tres niños, trató de desembarcar en Folkestone del vapor correo procedente de Boulogne y que por más que declaró que iba á reunirse á su marido que estaba trabajando en Londres, fué detenida á bordo, volviendo á Francia con el vapor y á cuenta del capitán, obligando la ley á cuidar de que sus pasajeros estén en las condiciones requeridas para poder poner el pie en la Gran Bretaña.

El coronel del arma de infantería recientemente ascendido D. Joaquín Martínez, ha sido destinado á juez de causas de la sexta región.

Ha sido destinado á la Caja de recluta de esta capital, el teniente coronel del arma de infantería D. Francisco López Martínez.

No habiendo aceptado el cargo de médico titular de Palenzuela D. Julio González Manso, se anuncia nuevamente vacante dicha plaza por término de 30 días.

La dotación que percibirá el agraciado será la de 999 pesetas anuales por la asistencia de 80 á 100 familias pobres.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, publicará mañana en el *Boletín Oficial* un anuncio haciendo saber que suspendida á causa del temporal de nieves, la cobranza de las contribuciones en varios pueblos de la zona 13 en los días designados, se ha hecho nuevo señalamiento.

Terminada ya la Asamblea de concejales republicanos de Zaragoza, parece que se inaugurará otra, que comprenderá las provincias gallegas, Asturias, León, Zamora, Palencia, Salamanca Burgos y Santander, y acaso Valladolid.

Acaba de publicarse en Roma una notable obra del cardenal Rampolla, de estudios históricos y arqueológicos de gran importancia acerca de Santa Melania y sus tiempos.

Al sabio cardenal le han servido mucho algunas noticias tomadas de documentos rebuscados en el monasterio del Escorial, en tanto que fué el exministro de Estado de León XIII Nuncio en nuestra patria.

Ayer ha tenido lugar una reunión de Alcaldes y comisiones de los pueblos fovorecidos por la institución benéfica Monedero, con el fin de llevar á la práctica el pensamiento iniciado por el ayuntamiento de Cevico de la Torre, de erigir una estátua al protector de los pobres, D. Pedro Monedero, aceptándose por unanimidad el acuerdo de dicha Corporación de contribuir á tal pensamiento, por lo cual hacen pública demostración de la gratitud que sienten los favorecidos por esta obra, que quizás sea la más favorable, provechosa y caritativa de cuantas se han realizado en esta provincia.

A continuación se hizo el nombramiento de la Junta encargada de dar forma al pensamiento iniciado y que es la siguiente.

M.C.D.2022

Presidente, Excmo. Sr. D. Fernando Monedero Diezquijada.

Vicepresidente, D. Próculo Herrero, alcalde de Cevico de la Torre; idem, D. Casimiro Aguado Zarzosa, idem de Astudillo; Secretario, D. Pedro Alegre, idem de Mazariegos; Tesorero, D. García Muñoz Jalón, (Representante del Banco Monedero); Vocales: D. Joaquín Mélida, alcalde de Alba de Cerrato; idem, D. Nicolás Abarquero, idem de Hontoria de Cerrato; idem, D. Ceferino de Cea, idem de Revilla de Campos; idem, D. Constantino Ortega, idem de Villamartín de Campos.

Cuya Junta, así constituída, procederá desde luego á realizar tan plausible como honorífico encargo.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

Según leemos en *El Noroeste* de Gijón, para combatir la excesiva embriaguez, el alcalde ha dispuesto que á los borrachos que se recoja en las vías públicas se les sirva una dosis de suero antietílico del doctor Ferranz.

A la primera toma se aborrece la bebida durante 15 días, á la segunda durante un mes y á la tercera se aborrece en absoluto toda clase de bebidas hasta en la mesa.

No está mal, y que nos envíen un poco de suero.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimieitos.—Luis Antonio Benigno Salas Pérez, hijo de Luis y Teódula, Mayor pral., 146.

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación.

Científicamente consideradas como el mejor remedio para resfriados, tos, catarros, asma, etc.

MERCADOS

Palencia, 14.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25 á 26 reales fanega.

Avena de 16'50 á 17'50.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 13.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

—

Rioseco, 13.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 13.—En el mercado han entrado hoy 375 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 13.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 46'75 á 47 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'35
Idem, fin corriente..	79'70
5 por 100 amortizable, al contado..	99'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	415'00
Tabacos.	375'50
París.	20'80
Londres.	30'40

Boletín Religioso

Jueves.—San Severo, San Cástulo, San Faustino y Santa Jovita.

Alcance del interior y exterior.

París 13

Exterior español: 93'35 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'35 (Apertura.)

Paris 13

Según el *Echo de París* con referencia á un telegrama de Algeciras, háblase de encargar á Mr. Witte del papel de arbitrio negociador.

De Tánger telegrafían á *Le Matin*, que en la elección de la comisión municipal internacional, los candidatos franceses llegan primeros en lista. Sobre doce comisarios, uno sólo de nacionalidad alemana ha sido nombrado en lugar de dos.

París 13

De Roma telegrafían á *Le Matin*, que nunca fué propuesto á la Conferencia la formación de una policía franco-española en Marruecos.

París 13

De Algeciras dicen al *Eclair* saber de fuente segura, que como Francia, España está opuesta á la formación de una policía internacional.

Berlín 13

Telegrafían de París al *Tageblatt*, que M. Rouvier no irá más allá que la participación de España en la organización de la policía y que rechazará el convenio de las potencias europeas.

París 13

Le Matin recibe un telegrama de Algeciras, diciendo que á parte de los representantes de Alemania, todos los delegados creen se llegará á un acuerdo final.

Londres 12

Desde Malta telegrafían al *Daily Mail*, que la flota inglesa del Mediterráneo, va á quedar suprimida progresivamente. El centro extratégico de las escuadras británicas, se establecerá en el mar del Norte.

París 13

El Sr. León y Castillo ha afirmado á un redactor de *Gil Blas* que la campaña emprendida por determinados periódicos españoles contra Francia, no es en modo alguno imputable al gobierno de Madrid.

El senador Sr. Rodríguez San Pedro ha declarado en una interview, que es imposible que España conceda á Francia más que la dirección del «controle» en el Maghzen.

El Sr. Labra declara que España debe obrar en la Conferencia, en provecho propio y con independencia absoluta.

El diputado republicano Sr. Soriano, opina por el contrario, que España debe estar al lado de Francia.

Palma 13

Ha fondeado en este puerto la fragata alemana *Stochs*, escuela de guardias marinas.

Al llegar, saludó la plaza con salvas.

Esta noche se celebrará en el teatro Lírico una función de gala dedicada á la tripulación.

Palma 13

Ha fondeado el cañonero *Temerario*.

Antes de entrar en el puerto, saludó con la bandera á la fragata alemana *Stochs*.

New-York 13

Con rumbo á la Habana, ha salido el vapor trasatlántico *Manuel Calvo*.

Ferrol 13

En el yate *Giralda*, se trabaja activamente para decorar la cámara. Se asegura que obedece á un viaje de recreo que realizarán en dicho yate el Rey y los príncipes de Battenberg.

París 13

Todos los diarios hacen resaltar la buena fe de Francia en la cuestión de Marruecos, que le ha merecido la simpatía y el apoyo de todas las potencias, excepto de Alemania y Austria.

Hacen constar lo inexacto de la versión oficiosa alemana, relativamente á la organización de la policía. *Le Figaro*, *La Lanterne*, ven en esto una prueba de malevolencia por parte de Alemania, contra los intereses franceses. *Le Rappel*, *La Republique Francaise*, *Le Journal*, creen en la posibilidad de un acuerdo y suponen que la solución franco-española será admitida.

L'Echo de Paris, insiste sobre el carácter práctico de las proposiciones francesas, perfectamente adecuadas con la integridad de Marruecos.

París 13

Dicen de Roma al *Daily News*, que casi todo el mundo simpatiza con la actitud de Francia.

Italia despliega aodas sus fuerzas para evitar el conflicto que envenena las relaciones internacionales.

Las cancillerías de la triplice se muestran muy activas.

Dicen de Madrid al *Morning Pos*, que Revoil ha informado á Almodovar, de sus aspiraciones, las cuales no han cambiado en nada.

Se asegura que Nicholson rechezará la internacionalización de la policía.

El *Daily Telegraph* publica informes de Algeciras, según los cuales, todos los representantes de las potencias, se muestran cada vez más persuadidos de que Francia no debe ceder en el asunto de la policía.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Alarma en Barcelona

MADRID 14 (1'25)

Se han recibido telefonemas muy confusos de Barcelona, de los que se desprende que ha habido gran alarma en aquella población, sin poderse precisar la causa que la haya motivado.

—

Una bomba

MADRID 14 (2'25)

Nuevos telefonemas de la ciudad Condal, aclaran que la alarma de que doy cuenta en anterior despacho, obedeció á haberse encontrado en la Rambla una bomba de dinamita.

—

Noticias oficiales

MADRID 14 (3'30)

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota oficiosa acerca de lo ocurrido en Barcelona.

La referida nota dice que á las siete de la tarde encontróse en el llano de la Boquería, cerca de la Rambla, un objeto que se cree sea una bomba, causando esto gran alarma entre las personas que circulaban por dicho sitio.

Con las debidas precauciones fué recogido el objeto, colocándose en un armón de artillería siendo llevado al campo de experiencias donde será detenidamente examinado.

—

Opinión del Gobernador

MADRID 14 (12)

La bomba recogida anoche en Barcelona pesa ocho kilos.

El duque de Bivona cree que se trata de una broma de alguna persona que estaba convencida que no había de causar daño.

Firma

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. un decreto elevando la Capitanía del Ferrol al mando de un Vicealmirante.

—

Costa revolucionario

MADRID 14 (13'15)

Comunican de Zaragoza que se ha celebrado el mitin republicano, pronunciando el Sr. Costa un discurso en tonos revolucionarios.

Culpó al partido republicano y á las clases neutras del desastre de las colonias.

Condenó la política parlamentaria.

Excitó á realizar la revolución arriba y en las calles, y por último fustigó á los políticos.

El público acompañó al señor Costa al Hotel, cantando la *Marsellesa* y vitoreándole.

—

Era una bomba

MADRID 14 (15'30)

Dicen de Barcelona que se ha comprobado que el objeto recogido anoche en el llano de la Boquería, era una bomba de dinamita.

Se han hecho numerosas detenciones.

La rigurosa censura que se ejerce, impide conocer detalles.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 68

LOS REBELDES

mos prestarle atención. Se me figura que la compañía negra, no pudiendo ya disponer de sus brazos, pretende en cambio que hablen sus oradores. Sea en buen hora: agrádanme también el ingenio y las agudezas. Prosigue, ilustre bandido; te ruego humildemente que perdones la libertad que me he tomado, faltando á lo que se merecen tus dignos compañeros. Sin embargo, no te doy palabra de no volver á incurrir en semejante delito, porque me es absolutamente imposible variar de carácter y declarar cualquiera cosa, tal como la concibo. Puedes hablar sin temor alguno que yo te contestaré sin ceremonia. Este será el primer artículo de nuestro contrato.

Estas palabras, pronunciadas con la mayor ironía por el realista, fueron acogidas con grandes risotadas; pero el emisario de los rebeldes no por eso se acobardó; su rostro continuó manifestando la misma serenidad é indiferencia que al principio; luego prosiguió:

—Tal vez no tendremos razón nosotros para preferir la azarosa vida que traemos, aunque con libertad é independencia, á otra sosegada y llena de placeres; pero de cualquier modo, si nuestros jefes lo hubiesen deseado, vestirian ahora los deslumbradores trajes de la corte, y entonces, en vez de bandidos, se les daría el tratamiento de grandes señores, como lo teneis vos y los que os rodean; dando esto lugar á que os hubiéseis confundido unos con otros para el engrandecimiento general; pero ¿cómo podrían acostumbrarse á las intrigas de la corte y al ceremonial de las antecámaras, y aquellos que están avezados á la independencia y franqueza de los campos y á las fatigas de los combates? Además, todo hombre tiene su carácter, como todo árbol su corteza. Está marcado así por la divina Providencia.

—¡Egoista! exclamó el bretón, no hay duda que en tu lenguaje se descubren profundos conocimientos. Yo he oido decir más de una vez, que las máximas solo son buenas para los hombres de escaso talento; por eso quieres tú abrumarnos con ellas. Por la burra de Balán que me place. Este mozo tiene un lenguaje tan terrible y tan lleno de malicia, que no le encuentro desnudo de mérito. Veamos en qué viene á parar. Muy bien, señor embajador faccioso; creo que de todo tienes ganas de hablar menos del objeto que te trae aquí. Eso es muy laudable, pero ya basta. Vamos ahora al grano.

—Vengo, valeroso capitán, á preguntaros en nombre del honor que os guía, y á la faz del cielo que nos cubre, por qué sitiais á Monthuel y con qué derecho, Bertran Duguesclin, que se precia de leal y justiciero, trata de apoderarse de la propiedad agena?

—La interpelación, no hay duda, que es graciosa, contestó el héroe bretón. Pues ¿no es público que vengo á sitiar á Monthuel para arrancar esta rica posesión á esos malhechores, que se han apoderado de ella, y devolverla á su legítimo dueño? Mi carácter es bien conocido; jamás he empuñado las armas para conquistar en mi provecho riqueza alguna; eso es bueno para vosotros. Ya veo que he cometido una imprudencia en elogiar las razones de este majadero. Me parece que ha perdido el juicio.

—Señores, replicó Ivain con fuerza y con gravedad, os tomo por testigos de lo que acaba de decir vuestro jefe. El viene á devolver el castillo de Monthuel á su legítimo dueño, ¿Seríais capaz de jurarlo?

—¿Si soy capaz? contestó el bretón; y ¿por qué no? Lo juro ante Dios y los hombres. Mi venida á este sitio, no es con otro objeto que defender al noble heredero de ese señorío; y no dejaré las armas de la mano, sinó cuando él mismo lo exigiese.

—Pues bién; se ha concluído la guerra, dijo Ivain, y logrado el objeto de mi mensaje. Señor Bertran Duguesclin, hé aquí un despacho del legítimo dueño de esta comarca, en que os suplica desistais del asedio del castillo; y puesto que acabais de jurar que dejareis las armas apenas lo desease el heredero de los Monthueles, podeis volveros cuando gusteis, pues el honor de vuestra palabra os prohibe permanecer por más tiempo en este sitio.

Es imposible describir cuánto sorprendió al jefe bretón la carta que le mandaba el *Rebelde*. En ella le decía—«Ayer era yo Enrique Talebart; hoy soy el conde de Monthuel. Si deseais pruebras, pedidlas, que se os presentarán. El Padre Anastasio, de cuya rígida virtud nadie ha dudado hasta ahora, podrá ilustraros sobre ello. Toda mi familia ha dejado de existir, y solo quedo yo entre las ruinas de este castillo: de consiguiente, es inútil el socorro que veníais á ofrecernos. Fenestranges y los suyos saldrán muy pronto de aquí; fuera de este sitio podreis batirlos y derrotarlos; pero en mi propiedad os ruego que los respeteis. Esclarecido capitán, podeis retirar vuestras tropas: desde hoy soy un Monthuel, y este nombre, apreciado del rey, el que hoy le tiene se hará digno de él. Ya nos veremos, Duguesclin.»

El más profundo silencio sucedió á la lectura de esta carta, y cuantos la escucharon dudaron de si sería falsa.

—Soldado, dijo secamente el bretón, tu mensaje es por demás extraordinario. Yo no debo dar crédito á las declamaciones de Talebart, aun cuando este famoso guerrero pase por enemigo de la mentira. Dice que es sucesor del señorío; pero ¿dónde están las pruebas? Que me las presente.

—Señor contestó Ivain con aire de satisfacción, acabais de hacer justicia al que fué nuestro jefe, y cuyo valor admiró la Europa entera: la gran reputación de valiente que ha adquirido Talebart.

—Calla, parlanchín eterno, y déjate de ponderaciones. La elevación que toma una fama reprensible, es para el que la posee un alto padrón de infamia. Sábelo, si hasta aquí lo has ignorado. El nuevo conde de Monthuel, si es cierto que lleva este nombre, debe procurar que su con-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS
LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. — 50 cts.

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

• EN USO DESDE EL AÑO 1827 •

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroína del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroína y fenocole.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

GRAN FABRICA DE JABONES
en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Asparz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

NUEVO TINTE Y QUITA MANCHAS

Valdesería, número 2

En casa de la Señora Viuda de Seneque, Mayor principal, número 50, se reciben toda clase de prendas para teñir ó quitar manchas.

También se limpian guantes.

Para Carnaval

He recibido una magnifica colección de caprichos con sorpresas, torpedos, petardos, artículos de adorno para la cabeza y para la mano, é infinidad de artículos que no enumero por su extensa variación.

Esta casa es la que presenta más novedades y donde puede el público encontrar más ventajas, por la importancia de sus compras.

¡¡MÁSCARAS!!

Además de la extensa variación de disfraces del año pasado, se están acabando de confeccionar unos muy caprichosos para calle, baile y teatro, los que seguramente llamarán la atención de las personas que deseen verlos.

Dichos disfraces se alquilan para dentro y fuera de la Capital.

Gran economía eu los precios

Confeti y Serpentinas nadie compre sin antes ver surtido y precios de esta casa.

Comercio de Tejidos y Confecciones de varias clases
DE
GREGORIO ALBARRÁN
38, Mayor principal, 38

Vacas

Se venden dos holandesas, paridas de quince días, con sus crías.

Razón en la administración de este periódico.

Tinte

El antiguo y acreditado de Gregorio Román, sucesor de Arroyo, ha trasladado su sucursal á la sombrerería de Luis Hermoso, calle Mayor principal, número 69, junto á la administración de *El Diario Palentino*, donde se continuará recogiendo toda clase de encargos.

Tinte, Extramuros de Mercado.

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rozazuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Fabricación de Maquinaria Agrícola
Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores
ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario

Administración: MAYOR PRAL, 71

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa la obligación, en la confitería de Isidoro Nieto, en Cevico de la Torre.

Plantones de chopo

En el caserío de Casosjo, término municipal de Paredes de Nava, se venden dos mil, de dos y tres años.

Dirigirse á Emilio Revuelta, en dicho caserío

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mariano Ibáñez, en Lantadilla. 3

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Juliana Cano, calle Mazorqueros, Corral de Salpiedra, num. 3. 4

Señora de compañía ó ama de gobierno

Se ofrece para dentro ó fuera de la Capital; informes en esta Administración.

AMA DE CRÍA

Una viuda, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Gertrudis Alonso, en Santa Cecilia del Alcor. 2

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022